declarazia

En la villa de fortuna en quatro de julio de dho
año su merd de dho señor para la dha declaracion
que se manda por el auto de esta otra parte mando
Bauces antte si a bartolome gomariz y le recibio
juramto por dios nro señor y a una señal de cruz en
forma de dro y el lo hizo y prometio de decir
verdad y siendo preguntado por el tenor del auto
= dixo que a comprado las dhas casas de alonso
lopez en precio de setecientos y setenta y cinco
rs de vellon como consta de la ppta otorgada
en su favor de los quales tiene pagados
doscientos rs y la demas cantidad para enfra
podes y esto dixo que es la verdad so cargo de
su juramto que fho tiene y no firmo por no saber
y lo firmo su merd = Ante mi

Ldo Sanz de Ibarra — Franco Vernal

Auto

En la villa de fortuna en el dho dia mes y año
dhos su merd del señor fernando sanchez baez
juez desta causa abiendo visto la declaracion
fha por bartolome gomariz y de su mandado
se le notifique que no dan pague los marabedis que dia
pasan a su poder o persona ninguna con apercebimiento
que si lo hiziere los bolbera a pagar otra vez
a fin de lo firmo = Ante mi

Ldo Sanz de Ibarra — Franco Vernal

En la villa de fortuna en el dho dia yo el ssno notario
que el auto de arriba a bartolome gomariz en su persona
dello doy fee — Franco Vernal